

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 14 de diciembre de 2015

ACTA N° 686

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA IRIONDO

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: SALVAI, Marcos L. - RAGGIO, Guido A.

PROFESORES ADJUNTOS: GRAMAGLIA, Héctor L. - TIRAO, Germán A. - BARREA, Andrés A.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: LUQUE, Franco M. - MERLO, David C. - GALLO, Emanuel

EGRESADOS: MUTAL, Rubén H. - RUDERMAN, Andrés

NODOCENTES: ARCE, J.C. Daniel

ESTUDIANTES: MONTAGNA, Sofía - ZIGARÁN, Gonzalo J. - SCHMIDT, Mariano - MARGARÍA, Franco - GORÍN, María Clara - BAROTTO, Joaquín I.

- En la ciudad de Córdoba, a catorce días del mes de diciembre de dos mil quince, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Mirta Iriondo.

-Es la hora 09:16.

Informe Sra. Decana

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 01 de diciembre de 2015.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Respecto a la última reunión del Consejo Superior, no hay mucho más que agregar. Se estuvo preparando la sesión de la Asamblea Extraordinaria del día 12, que fue allí donde informé respecto a nuestra resolución de pedirle al rector que hiciera el cambio de nombre de la FAMAF, que fue aprobado por la asamblea, así que, para los que no estuvieron en la asamblea universitaria, a partir de ese momento la FAMAF se llama Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; tuvimos algunos pequeños problemas con la Facultad de Ingeniería, porque ellos tienen Ingeniería en Computación y no les gustaba que pu-

siéramos Computación en el nombre -algunos por lo menos-, pero no hubo mayores inconvenientes.

Formalmente u oficialmente en toda nuestra papelería no podemos usar o agregar la palabra Computación hasta que no esté publicado en el Boletín Oficial, que será en febrero o más tardar en marzo, dado que enero es un mes con poca actividad en la administración pública; nos informarán cuando esté publicado y ahí comenzaremos a usar ese nombre y aparecerán en nuestros títulos el nombre completo la Facultad.

02. Varios

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En cuanto a Varios, tengo que informarles algunos inconvenientes que estamos teniendo, para que ustedes lo sepan. Se nos han caído seis pliegos, seis concursos de precios, algunos un poquito alarmantes, por el hecho de que salimos con los concursos de precios, uno de ellos para toda la conexión del aire de los servidores de las dos salas de servidores más las salas de Computación, que tenemos que colocar cuatro aires y tenemos tres; ese pliego, cuando los proveedores nos dieron la cotización era alrededor de 150.000 pesos; cuando abrimos los sobres la semana pasada, el jueves, la cotización oscilaba entre 500.000 y 700.000 pesos, por lo cual lo hemos parado y tomamos la decisión de esperar a febrero para ver si se estabilizan los precios. Eso era lo más preocupante.

No obstante eso, estoy haciendo números. El informe de todo lo que se gastó este año lo daré en la primera sesión de Consejo del año que viene, pero tenía preparado ya un presupuesto preliminar para el año que viene, si entra el dinero que corresponde, pero con esto tengo un poco que hacer algunos cambios porque sí o sí necesitamos hacer los conductos de las dos salas de Computación y de los servidores. No podemos estar sin aire, los aires están muy viejos; no solamente eso, sino que no se habían calculado bien las frigorías que se necesitaban para refrigerar los servidores, con lo cual ahora hay que comprar un aire. También esa cotización del aire se nos cayó; en el momento que la solicitamos, costaba 38.000 pesos; el valor menor que se presentó fue de 53.000 pesos, pero cuando vamos a hablar con el proveedor, planteó que no lo puede entregar antes del 21 de diciembre y que el precio lo había calculado al dólar de 9,56, por lo tanto, no tiene precio en principio ese aire tampoco, y ese aire sí o sí lo necesitamos, así que la decisión que tomé es que lo vamos a comprar apenas tengamos quien lo venda.

Lo otro que su cayó también con un PROMINF -Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Informática- fueron las computadoras; para la computadora que estábamos comprando, nos habían pasado un presupuesto aproximado de 90 y pico de miles de pesos, para la sala también de nuestros servidores, y el precio se disparó de 99.000 pesos; nos dieron una cotización nada más que por tres días, así que hicimos todo rápido para ver si lográbamos en esos tres días hacer todo, es muy difícil hacer todo en ese tipo de concursos de precios. El día lunes se nos vencía, lo llamamos que nos esperara un día más, que estábamos saliendo con todo, y nos dijeron que no; y el siguiente proveedor planteó 200.000 pesos, lo cual también lo hemos parado porque los fondos del PROMINF no nos alcanzan y tengo que priorizar los conductos de la sala de Computación y los conductos de los servidores, porque se nos van a quemar, entonces esa será la prioridad número uno y tendré que reverlo.

También estamos saliendo con la licitación pública del techo, ya se publicó en el Boletín Oficial. El presupuesto estimado, de acuerdo al contacto que tuvimos con los proveedores, es 1.800.000 pesos, así que ahí también cuando abramos los sobres en febrero veremos si estamos en condiciones de hacerlo o no y si no estamos en condiciones, habrá que ver que dejamos de hacer.

Por lo tanto, no creo que cuando comencemos la sesión de febrero esté en condiciones de plantear claramente un presupuesto preliminar.

También quería decir, porque estoy muy afligida, y creo que todos tenemos que seguirlo muy de cerca a esto, que es el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 13 de 2015, que se publicó el viernes en el Boletín Oficial. Ustedes saben que el Ministerio de Educación no se llama más de esa forma, sino que es Ministerio de Educación y Deportes, y toma como marco para las mi-

siones, funciones y atribuciones del nuevo Ministerio de Educación y Deportes las dos leyes del menemismo, o sea el Pacto Federal, la Ley Federal de Educación, que prevé un presupuesto del 3% y deja de lado las cuatro leyes que se votaron a lo largo de estos doce años, que se hicieron todas en la época del doctor Filmus -que son la Ley de Educación Nacional, la Ley de Presupuesto, por la cual corresponde al 6%, la Ley de las Escuelas Técnicas y la Ley de Educación Sexual-; esas cuatro leyes no están en el Decreto de Necesidad y Urgencia, con lo cual hubo una protesta el mismo viernes de la CTERA; eso está en algunos diarios, creo que está en Página 12. Ustedes sabrán que Página 12 tuvo el servidor caído, tuvo que hacer una página en el espejo y hay momentos que está y momentos que no; también salió en Diario Registrado, no se puede ingresar con Fibertel. A todos los que tienen Wifi o Fibertel en sus computadoras, intenten ingresar y verán que no puede; se puede ingresar por teléfono -o sea los que tienen Telecom-, se puede ingresar a Diario Registrado, pero solamente por teléfono y nada por todo lo que es Fibertel.

El decreto está, ingresé al Boletín Oficial y lo leí, y es exactamente lo que la CTERA dice; la contestación del ministro Bullrich el viernes fue que fue un error y que lo corregirá, esperamos que así sea, que saque otro DNU rectificando eso, con lo cual hay que estar atentos, lo tiene que rectificar hoy, no puede dejarlo pasar. CTERA no lo dejará pasar, ya habló el Secretario General diciendo que más allá de lo que ha dicho el ministro, ellos estarán atentos a que se pongan las leyes que rigen nuestra educación -no solamente nuestra educación superior sino toda la educación-, porque además es una barbaridad poner la Ley de Educación Federal porque considera al polimodal y no a la escuela primaria y secundaria, o sea que son cosas bastante importantes. Personalmente esto es una opinión, por supuesto puede haber distintas opiniones, no creo en los errores de ese tipo, porque la Secretaria Legal y Técnica de presidencia, que es quien corrige todos los decretos, no solamente es una autoridad política, sino que hay una planta técnica muy importante que este tipo de cosas no las deja pasar; eso por experiencia mía de cinco años de gestión, sé lo que son las direcciones de jurídico de los ministerios nacionales, claramente escriben lo que tienen que escribir, independientemente del o los gobiernos de turno porque, además, ellos no dependen ni de los ministerios ni de presidencia, sino que dependen de un organismo de todos los directores jurídicos del Estado nacional, con lo cual es un error demasiado grueso para pasarse.

Por supuesto, también tengo que agregar el otro error -que no es ningún error, porque ya se lo ha declarado a nuestro nuevo ministro de comunicaciones-, la autoridad de aplicación de la Ley de Medios dejan de ser estos organismos descentralizados -como el AFSCA, AFTIC y otros organismos más-, que la idea de la ley era generar una política de Estado, por lo tanto que no dependan esos organismos directamente de los cambios políticos; a partir de este Decreto de Necesidad y Urgencia, y eso también los invito a que lo leen, pasa a ser el Ministerio de Comunicaciones. Juntamente, con eso lamento realmente que Página 12 esté hackeada desde hace más o menos diez días, que por momentos anda y por momentos no, y que Diario Registrado, gracias a Fibertel, por lo menos todos los que lo tenemos, no podemos ingresar, ya hice mi protesta como consumidora pero no he obtenido ninguna respuesta.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Pasamos al se da cuenta, desde el punto 3 al 8 inclusive son resoluciones y Providencias decanales; el punto 09 es informativo.

Se Da Cuenta

03. EXP-UNC: 58306/2015. Resolución Decanal N° 550, fechada el 23 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Sergio A. Cannas se traslade en comisión a la ciudad de Niteroi (Brasil) por el lapso 6 al 14 de diciembre de 2015 para trabajar en colaboración con colegas de la Universidad Federal Fluminense.

-Se toma conocimiento.

04. EXP-UNC: 58592/2015. Resolución Decanal N° 553, fechada el 25 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Carlos E. Olmos se traslade en comisión a la ciudad de Bogotá (Colombia) por el lapso 28 de noviembre al 13 de diciembre de 2015 para realizar una visita académica en la Universidad de los Andes.

-Se toma conocimiento.

05. EXP-UNC: 58659/2015. Resolución Decanal N° 554, fechada el 25 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Daniel E. Fridlender se traslade en comisión a la ciudad de Montevideo (Uruguay) por el lapso 5 al 13 de diciembre de 2015 para trabajar en colaboración en el marco del proyecto bilateral CONICET/ANII "Teoría de Tipo Dependientes: meta-teoría y aplicaciones"

-Se toma conocimiento.

06. EXP-UNC: 57908/2015. Providencia Decanal N° 143, fechada el 23 de noviembre pasado. Encomienda al Dr. Edgardo Bonzi se traslade en comisión a la ciudad de Embalse por el lapso 22 al 26 de noviembre de 2015 para participar en el dictado del curso "Física Nuclear" en la Central Nuclear Embalse.

-Se toma conocimiento.

07. EXP-UNC: 58583/2015. Providencia Decanal N° 144, fechada el 25 de noviembre pasado. Encomienda a la Dra. Laura María Buteler se traslade en comisión a la ciudad de Tandil por el lapso 16 al 18 de diciembre de 2015 para integrar el jurado de un tribunal de tesis doctoral.

-Se toma conocimiento.

08. EXP-UNC: 58751/2015. Providencia Decanal N° 145, fechada el 25 de noviembre pasado. Encomienda a la Dra. María Cecilia Giménez se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 30 de noviembre de 2015 para asistir al "1° Encuentro de Sociofísica".

-Se toma conocimiento.

09. EXP-UNC: 61172/2015. El Dr. Carlos A. Condat, Director del Instituto de Física Enrique Gaviola, eleva Acta firmada por la Junta Electoral de la Elección de Miembros del Consejo Directivo del IFEG que fue realizada el 02 de diciembre de 2015.

Los nuevos miembros del Consejo Directivo del IFEG son los Dres.:

Anoardo, Esteban

Bercoff, Paula

Billoni, Orlando

Cannas, Sergio

Dotti, Gustavo

Monti, Gustavo

-Se toma conocimiento.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos - Presupuesto y Cuentas

10. EXP-UNC: 58997/2015. El Dr. Nicolás Andruskiewitsch, Responsable del Grupo de Teoría de Lie, hace llegar una propuesta sobre la manera de utilizar los recursos que provendrán de la próxima jubilación del Dr. Jorge A. Vargas, quien tiene un cargo de Profesor Titular DE. Adjunta propuesta de perfil y de tribunal.

La propuesta de distribución es:

1 cambio de dedicación dedicación de un Profesor Titular DS a Profesor Titular DSE.

1 incorporación de un Profesor Asistente DS en el Grupo de Teoría de Lie.

1 ascenso de Profesor Asociado DE a Profesor Titular DE.

1 ascenso de Profesor Asociado DSE a Profesor Titular DSE.

1 ascenso de Profesor Adjunto DSE a Profesor Asociado DSE.

1 ascenso de Profesor Adjunto DS a Profesor Asociado DS.

1 ascenso de Profesor Asistente DS a Profesor Adjunto DS.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas en su dictamen conjunto dicen:

De acuerdo. Se solicita adjuntar los perfiles para poder sustanciar las selecciones.

Sra. Secretaria General (Silveti).- Fue notificado el doctor Andruskiewitsch para que haga llegar todos los que son los perfiles necesarios para los llamados.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Acá quiero que tomemos nota de que se ha pedido un cambio de dedicación de profesor titular simple a profesor titular de dedicación semiexclusiva, después explicaré porque quiero que tomemos nota de esto y que lo recordemos.

Le pediremos al doctor Andruskiewitsch que nos pase los perfiles, debería haberlo hecho pero no pudo; le pediremos que los pase y solicitaré a la Comisión Académica que en la reunión anterior a la primera sesión de Consejo del año que viene trate este tema directamente -no pasará por el Consejo-, y que trate directamente los perfiles, cosa que en la primera sesión de Consejo ya se pueda aprobar para que se sustancie.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 10.

Sra. Secretaria General (Silveti).- A los miembros de las Comisiones Académica y de Presupuesto -Presupuesto, no porque ya pasó-, el lunes 8 de febrero se vuelve de las vacaciones de verano, el lunes siguiente, que sería 15, sería bueno que agendaran para que hicieran la primera reunión de comisión, porque la primera reunión de Consejo será el lunes 22 de febrero.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- El lunes 15 sería para la comisión, para que puedan tratar todos los temas que quedan pendientes.

Corresponde el tratamiento del punto 11.

11. EXP-UNC: 57906/2015. La Dra. Paula G. Bercoff, Subresponsable Grupo de Ciencia de Materiales, solicita llamado a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor Ayudante A con DS en el Área Ciencia de Materiales. Adjunta propuesta de perfil y de tribunal.

Nota: Este cargo será financiado con fondos remanentes de la renuncia de la Dra. Peder-
nera al cargo de Profesora Ayudante A con DE en el Grupo Ciencia de Materiales.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas en su dictamen conjunto dicen:

DESPACHO CONJUNTO
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS y PRESUPUESTO Y CUENTA
EXP-UNC 0057906/2015

TÍTULO: Paula Bercoff - Solicita se llame a selección interna en un cargo de Prof. Ayudante A DS.

Visto:

La solicitud de la Subresponsable del Grupo Ciencia de los Materiales, Dra. Paula Bercoff.

El perfil del cargo motivos del llamado a selección interna y el tribunal propuesto.

Considerando:

Que el tribunal propuesto es adecuado.

Que el perfil no se ajusta al modelo que estas Comisiones han acordado para los llamados a selección interna para cargos con dedicación simple.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud, previa modificación del perfil, atendiendo a lo que según los acuerdos mencionados se debe solicitar como "requisito" y/o "antecedente valorado positivamente".

Córdoba, 3 de diciembre de 2015

MIEMBROS PRESENTES:

Orlando BILLONI, Mauricio CLÉRICI, Marcos FERRADAS, Agustín GARCÍA, Héctor GRAMAGLIA, Franco LUQUE, Nora MAC GARRY, David MERLO, Sofía MONTAGNA, Rubén MUTAL, Mariano SCHMIDT, Jorge TRINCAVELLI, Gonzalo ZIGARÁN.

Nota: La Dra. Bercoff modificó el perfil como fuera solicitado por la Comisión.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- O sea que el expediente está terminado, se puede hacer el llamado selección interna.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 11.
Corresponde el tratamiento del punto 12.

12. EXP-UNC: 56717/2015 y EXP-UNC: 56790/2015. Responsables de Grupo y la Comisión Asesora de Computación presentan sus necesidades de cargos docentes y el Decanato presenta propuesta de distribución de puntos provenientes de fondos otorgados por el HCS, y de jubilaciones y/o renunciadas.

Las Comisiones de Asuntos Académicos presenta dos dictámenes. **POR MAYORÍA** dice:

DESPACHO CONJUNTO
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS y PRESUPUESTO Y CUENTA
EXP-UNC 0056790/2015

TÍTULO: Propuesta de distribución de puntos provenientes de puntos otorgados por el HCS, jubilaciones y/o renunciadas.

Visto:

La propuesta presentada por la Sra. Decana Dra. Mirta Iriondo.

Considerandox:

La fundamentación de la misma, en la que se describen líneas prioritarias de desarrollo.

Que la Sra. Decana recibió propuestas de los jefes de grupos con el fin de atender a las necesidades de los mismos, debidamente compatibilizadas con las restricciones presupuestarias y las demandas de las líneas de desarrollo prioritarias.

Los abajo firmantes avalan la distribución de puntos propuesta por Decanato, y sugieren proceder con el llamado de las selecciones internas correspondientes.

Córdoba, 3 de diciembre de 2015

MIEMBROS FIRMANTES

Mauricio CLÉRICI, Marcos FERRADAS, Héctor GRAMAGLIA, Franco LUQUE, Nora MAC GARRY, David MERLO, Sofía MONTAGNA, Rubén MUTAL, Mariano SCHMIDT, Jorge TRINCAVELLI, Gonzalo ZIGARÁN.

MIEMBROS PRESENTES:

Orlando BILLONI, Mauricio CLÉRICI, Marcos FERRADAS, Agustín GARCÍA, Héctor GRAMAGLIA, Franco LUQUE, Nora MAC GARRY, David MERLO, Sofía MONTAGNA, Rubén MUTAL, Mariano SCHMIDT, Jorge TRINCAVELLI, Gonzalo ZIGARÁN.

POR MINORÍA dice:

**DESPACHO
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC: 56790/2015.**

TÍTULO: Propuesta de distribución de puntos provenientes de puntos otorgados por el HCS, jubilaciones y/o renunciadas.

Visto:

La propuesta presentada por Decanato de distribución de puntos provenientes de fondos otorgados por el HCS, y de jubilaciones y/o renunciadas.

Que esta propuesta, entre otros ítems, dispone de

1. Un aumento de dedicación para un profesor Adjunto Simple en el Grupo de Probabilidad Estadística .
2. Un aumento de dedicación para un profesor Asistente Simple en el Grupo de Semántica Algebraica.

La propuesta del Dr. Bustos, responsable del Grupo de Probabilidad y Estadística sobre la manera de utilizar los recursos que provendrán de su próxima jubilación (EXP-UNC 56579/2015).

La propuesta anterior realizada por el Decanato para el año 2014-2015, que contempló un aumento de dedicación de un Profesor Ayudante en el Grupo de Semántica Algebraica.

La situación de un grupo numeroso de jóvenes investigadores de Conicet y docentes de esta Facultad con cargos de dedicación simple en la Sección Matemática, comunicada en una carta dirigida a la Decana el pasado 28 de abril (adjunta).

Los lineamientos sugeridos por Decanato para la utilización de estos fondos, que contemplan privilegiar grupos sin jubilaciones próximas y/o grupos que no hayan sido beneficiados anteriormente.

Considerando:

Que el grupo de Semántica Algebraica ya se ha beneficiado por esta vía.

Que el grupo de Estadística dispone de fondos propios provenientes de una jubilación.

Que los aumentos de dedicación mencionados contradicen algunos de los lineamientos planteados por Decanato.

Que en la Sección Matemática hay una gran cantidad de jóvenes investigadores de Conicet con un cargo de dedicación Simple en la Facultad, pero realizando múltiples tareas, ajenas a su dedicación, siendo su aporte reconocido como valioso por la Facultad, y algunos de ellos con más de 8 años de antigüedad, como consta en la carta adjunta.

Que los fondos disponibles son exiguos y aportaría a la justicia interna de la Facultad un reparto más equitativo de los mismos.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de los abajo firmantes, modificar los pedidos de

- *Un aumento de dedicación para un profesor Adjunto Simple en el Grupo de Probabilidad Estadística.*

- *Un aumento de dedicación para un profesor Asistente Simple en el Grupo de Semántica Algebraica.*

Por

- *Un aumento de dedicación para un profesor Adjunto Simple en la Sección Matemática.*

- *Un aumento de dedicación para un profesor Asistente Simple en la Sección Matemática.*

MIEMBROS FIRMANTES

Ma. Silvina RIVEROS, Orlando V. BILLONI, Agustín GARCÍA IGLESIAS, Guido A. RAGGIO, J.C. Daniel ARCE.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo pongo a consideración, si alguien tiene algo para agregar.

Sr. Consej. Salvai.- Quería decir algunas cosas parecidas a lo de la minoría; veo que está desapareciendo en diferentes grupos la proporción de las dedicaciones. En algunos casos, en niveles altos, pero más se nota en la franja de doctorandos, de los cargos más bajos que se han doctorado hace unos años, la proporción de docentes en esa franja con cargos mayores que simples, es bastante desaparecida.

Eso también se ha dado por las jubilaciones, por este método de cómo repartir los montos provenientes de jubilaciones, pero también por otros mecanismos, por ejemplo, de juntar algunos cargos simples en algunos con mayor dedicación.

También tenemos que mirar los docentes individualmente, aparte de mirarlos en el grupo, y me parece que hay algunos grupos que en este sentido de la explicación están más relegados.

Por otro lado, si uno agarra, como en este caso, un docente en particular de la propuesta de la señora decana, miro eso y digo que este caso concreto de este ingreso, de este aumento de dedicación que se pide, es obvio que la Facultad se beneficiará muchísimo con eso. O sea que si uno, individualmente, ve en la propuesta de la señora decana cada uno de los casos -como el de Aldana-, es indudable que la Facultad se beneficiará con eso y no tengo ninguna duda, por suerte para la Facultad. Pero, lamentablemente, eso también sucede con otros casos que no están acá y que si uno lo ve, dice estos también merecen; entonces, eso por suerte para la Facultad porque tenemos mucha gente muy buena que está mereciendo cosas; lamentablemente, para nosotros que tenemos que decidir dónde va a parar eso.

Entonces, por esta cuestión de lo que dije recién, de ver la propuesta de la decana y veo esos casos y no puedo votar en contra de eso, pero sí voy a solicitar a la señora decana, cuando se presente una situación como esta otra vez, y al Consejo cuando le toque analizarla, que tome en cuenta las distintas dedicaciones en este segmento.

Sr. Consej. Arce.- Esta plata que se está por repartir, no entiendo bien; estos 600.000 pesos que mandó la Universidad, ¿de dónde viene?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Yo ya lo expliqué a esto.

Sr. Consej. Arce.- No estuve, discúlpeme.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se lo vuelvo a explicar, para los que no vienen al Consejo.

Una parte es esa y otra parte las jubilaciones, lo expliqué y está en el expediente, les pido que lo lean, porque realmente volver a explicarlo, no quisiera perder el tiempo en eso.

Quisiera tomar esto y tomar la carta; me reuní dos veces con este grupo que, por supuesto, ellos firman y los pedidos están relacionados con este grupo, esto fue analizado -esta carta también está en el expediente, a fojas 20; la mandaron por correo, como si la carta no estuviera y está en el expediente y fue tomada en cuenta-, y voy a explicar el análisis que hice, que no lo escribí en particular, pero ahora lo explico ya que no lo hice en el expediente, en la propuesta está.

Primero, decir que los que firman la carta pertenecen, tres personas al grupo de Análisis Numérico y Computación; una persona a Teoría de Números -si quieren vayan anotando, así después podemos verlo en perspectiva a todo-; cuatro personas del grupo de Geometría Diferencial y ocho personas del grupo de Lie. Todos son jóvenes y haré referencia a qué les dije en la reunión que tuve con ellos.

En primer lugar, analizaré las tres personas de Análisis Numérico y Computación. En el momento que ellos presentan esta carta, teníamos un asistente de dedicación semiexclusiva, que no se si recordarán el año pasado, fue un caso en el cual la persona renunció a uno de los dos cargos que tenía de ayudante; se juntaron los dos cargos y éste Consejo, con los fondos de jubilaciones del año pasado, le autorizó tener un asistente de dedicación semiexclusiva, con esos dos cargos más puntos que le dio el Consejo.

Ese es el único cargo, de todos los que están acá, que es asistente de dedicación semiexclusiva, y uno de los pedidos que hace este grupo es un ascenso de asistente de dedicación semiexclusiva a adjunto. O sea, que es evidente que si es el único que firma, es el que lo está pidiendo; esta persona, que pertenece a Análisis Numérico y Computación, nosotros estamos también en este proyecto autorizando dinero para el grupo de Análisis Numérico y Computación -si ustedes se fijan en la planilla para un ascenso, precisamente adjunto de dedicación semiexclusiva-; o sea que este pedido de ascenso de profesor asistente de dedicación semiexclusiva a profesor adjunto de dedicación semiexclusiva, porque las dos propuestas no lo desconocen a eso, lo estamos autorizando. Si se fijan en la planilla dice "un profesor asistente de dedicación semiexclusiva a adjunto de dedicación semiexclusiva", y lo estamos aprobando.

O sea que el grupo de Análisis Numérico y Computación pasó tener de un asistente de dedicación semiexclusiva, un adjunto de dedicación semiexclusiva y un asistente de dedicación semiexclusiva; una parte con puntos de la Facultad, otra parte con puntos del propio grupo y pasó a tener, con lo que hoy aprobemos -si se aprueba lo que le corresponde a Análisis Numérico-, tres adjuntos de dedicación semiexclusiva. Por lo tanto, esas tres personas, que puedo decir quiénes son -tiene que hacerse la selección, pero son los únicos que están en condiciones- son Juan Pablo Agnelli, Damián Fernández -que ya le hemos aprobado un adjunto dedicación semiexclusiva- y Damián Knoppof, que se lo llevó de asistente dedicación simple a asistente dedicación semiexclusiva y luego, en una selección interna, donde también participó Agnelli y ganó, se lo llevó a adjunto de dedicación semiexclusiva.

Luego, tomemos el otro caso, que es Teoría de Números, donde el único que firma esta nota es Emilio Lauret, que en aquel momento tenía un asistente de dedicación simple. No firman esta nota Podestá ni Cynthia Will; por supuesto, son viejos, no son jóvenes. Eso lo quiero aclarar, porque cuando se lo dije al grupo de que nosotros estábamos pidiendo un aumento de dedicación a Cynthia Will, me dijeron que ella no es joven; pareciera ser que joven es un mérito y no un estado.

No obstante eso, en Teoría de Números, el doctor Emilio Lauret en este momento tiene un adjunto de dedicación semiexclusiva; o sea que ascendió, no solamente de asistente a adjunto sino que tiene un adjunto de dedicación semiexclusiva y, aparte, por supuesto, una parte con puntos de la Facultad -que es lo que estoy pidiendo y que nadie ha cuestionado-, la ampliación de dedicación de Cinthia Will, y con puntos del doctor Miatello, no solamente la ampliación sino la ampliación y ascenso del doctor Podestá, que ya este Consejo lo aprobó.

En el caso de Geometría Diferencial, estamos aprobando no una ampliación de dedicación pero sí un ascenso, que es lo que está puesto también en la planilla, y como ya se hizo la selección se lo da directamente a Julia Plaknik, que tenía...

Sr. Consej. Salvai.- Ella no es Geometría, es de Teoría de Lie.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Perdón, gracias.

En Geometría Diferencial tengo un asistente dedicación simple, Romina Arroyo, que ustedes saben que tenía dos cargos y, con parte de ese cargo, este Consejo aprobó que pasara de asistente de dedicación simple a adjunto de dedicación simple.

La otra parte de ese cargo se la utilizó -si mal no recuerdo- para el ascenso de Laura Barberis; o sea que ahí también fue un cargo de asistente que desapareció y este Consejo aprobó el ascenso de Romina Arroyo, porque cuando ellos presentan esta carta, ella tenía una suplencia que -si no me equivoco- de Ramiro Lafuente. Entonces, a ella, con ese cargo que renuncia, asciende a adjunto; si bien no cambia de dedicación, se asciende a adjunto.

Entonces, en Geometría Diferencial, de los que presentaron esta nota, era un asistente de dedicación simple y tres adjuntos de dedicación simple, y pasa a tener cuatro adjuntos de dedicación simple. Es cierto, que seguirán estando estos cuatro adjuntos de dedicación simple; a mi me llamó mucho la atención y estuve buscando que el grupo de Geometría Diferencial -que sería el grupo en el cual es responsable el doctor Salvai-, no pide ningún aumento de dedicación de adjunto de dedicación simple a dedicación semiexclusiva, pide aumento de dedicación de asistente. Cuando busco los asistentes -quizás esté equivocada-, son los asistente que estarían en condiciones, serían -según mi información, que puedo estar equivocada-, Oscari y Origlia.

Sr. Consej. Salvai.- No, yo tenía que haber puesto los otros; lo que pasa es que para mí son chicos y todavía me los imagino como asistentes.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Está bien, pero el grupo tiene cuatro adjuntos de dedicación simple, a uno le estamos dando ahora ese ascenso...

Sr. Consej. Salvai.- ¿Cuál estás dando ahora?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No, perdón; uno se lo dio.

Sr. Consej. Salvai.- Era con fondos propios.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Con fondos propios. Estoy haciendo un análisis, mezclando todos los fondos, porque sino no puedo hacer un análisis de la situación. Por eso digo, estoy mezclando los fondos, estoy haciendo un análisis global; eso no se lo dio con fondos de la Facultad, -lo acabo de decir-, sino con licencia de Romina Arroyo. Tiene cuatro adjuntos de dedicación simple y sí, en esta ocasión, a ese grupo no se le ha dado ningún aumento de dedicación, no se ha propuesto, después voy a explicar un poquito más algunas cosas.

Luego tenemos ocho integrantes del grupo de Lie; evidentemente, la cantidad depende mucho del tamaño del grupo. De los cuales, teníamos cinco adjuntos de dedicación simple; que son aquellos, ustedes recuerden que el año pasado el grupo de Lie pidió cinco cambios de dedicación de adjuntos de dedicación simple a dedicación semiexclusiva y les dimos uno, y lo pidió sin perfil. Desde lo personal, no estoy de acuerdo con hacer sin perfil, por el hecho de que, desde mi óptica, y es lo que sí por supuesto estoy dispuesta a discutirlo, considero que los fon-

dos de la Facultad tienen que ir direccionados a necesidades de los grupos; así está también en la ordenanza de distribución de fondos. Pero, por supuesto, el año pasado, a pesar de que no estaba de acuerdo con estos llamados abiertos, le dimos un cargo para que se llamara en forma abierta y, en aquel momento, los que se presentaron y que nosotros aprobamos el orden de mérito fueron: Román Pablo, que es uno de los firmantes de acá, que creo que tiene desde octubre un adjunto de dedicación semiexclusiva, o sea que pasaron de tener cinco a tener cuatro simples. Perdón, siguen teniendo cinco porque él también es un ascenso, pero de aquellos de aquel momento, de los cinco, cuatro quedan con dedicación simple y uno con dedicación semiexclusiva, que es Pablo Román; segundo salió Cinthia Will, que estamos proponiendo darle este aumento de dedicación a dedicación semiexclusiva, que por lo menos no ha habido objeciones. El tercero es Podestá, que tuvo a un aumento de dedicación y ascenso, hoy es un asociado de dedicación simple con puntos del doctor Miatello, y quedarían todavía Fantino y García Iglesias Agustín. Pero sí, el grupo que tiene las jubilaciones del doctor Vargas ha propuesto -por eso dije, recuerden lo que hemos aprobado hace un ratito- un aumento de dedicación simple a dedicación semiexclusiva de un titular. Desde lo personal, creo que la juventud es un estado y no una propiedad, por eso uno tiene que mirar al grupo y tiene que mirar cómo el grupo va desarrollándose; y también otra cuestión que me parece muy importante es que evidentemente que los grupos más numerosos tendrán más cantidad de gente y, evidentemente, estadísticamente es muy difícil; fíjense, en esa selección abierta que se hizo el año pasado, tres eran de Teoría de Lie y dos de Teoría de Números, y no se presentaron los otros grupos; recuerden que acá no hay jóvenes en este pedido, ni de Semántica Álgebraica ni de Ecuaciones Diferenciales y Análisis ni de Probabilidad y Estadística. Eso también lo quiero remarcar, que también hay algunos jóvenes, pero también hay algunos viejos, como Podestá y Cynthia Will.

Cuando le dije al grupo, en la segunda vez que me reuní, que estaba pidiendo una ampliación de dedicación a Cynthia Will, por el hecho de que salió segunda en este abierto que se hizo el año pasado, me contestaron "pero no es joven", a lo cual me quedé sin ningún tipo de respuesta a eso.

Con lo cual, y resumiendo, de los pedidos que se hicieron, que fueron sería aumentos de dedicación simple a dedicación semiexclusiva, de los que estaban en aquel momento y lo que estamos aprobando hoy, estamos aprobando de esta lista -aprobando o que ya han sido aprobados-, de los seis, cinco se han llevado a adjunto de dedicación semiexclusiva; más dos, que no estaban en la lista porque no son jóvenes, que no solamente se les dio aumento de dedicación sino ascenso a asociado, que son Podestá y Cynthia Will.

Respecto a los asistentes, que se pide siete, nosotros dimos, el Consejo -puede ser con fondos de la Facultad o fondos del grupo-, nosotros tenemos que nos quedan pocos asistentes, porque al darse algunos ascensos quedan pocos asistentes, si la memoria no me falla, de este grupito quedan tres asistentes, que no han sido todavía ampliados la dedicación o ascendidos, de los cuales dos son Vanesa Meinardi e Ignacio Zurrian, que estén de licencia, y considero que no correspondía. Me llamó mucho la atención -como te digo Marcos, que no tuve tiempo de hablarte-, que grupo de Geometría Diferencial no pidiera ampliación de adjuntos y no de asistentes.

Sr. Consej. Salvai.- No, porque pedí los de asistente y me confundí.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Por eso, pero lo que el grupo había pedido.

Sí quiero decir una cosa al respecto, si hay algún grado en esta propuesta, juntándolo con la propuesta del año pasado y con la que nosotros hagamos en la próxima, es cierto, y en eso te doy totalmente la razón, el grupo de Geometría Diferencial no se le ha dado nada el año pasado y no se le ha dado nada este año. Si lo vemos en las planillas, eso es cierto.

Propuse, como propuesta del decanato, que este asistente de dedicación simple especialista en radar y, en el caso de Computación, dos cargos con perfiles en redes, y lo propuse así porque nosotros pedimos, se me dijo que estaba aprobado, pero ahora con estos cambios del Ministerio de de Educación no se que pasará, cargos para consolidar el grupo de radar. Si ese dinero viene, liberaríamos dos cargos, porque ese dinero irá a parar, una de las personas

de redes que estamos proponiendo, que esperemos que salga la selección interna, es una persona que además maneja hardware, entonces trabajaría con Electrónica y con el CAT; si ustedes ven, esa persona ha estado pedida por dos lados, por el Centro de Cómputos de Alto Desempeño y por el grupo de Computación.

En el pedido que estamos haciendo a la Secretaría de Políticas Universitarias, estábamos pidiendo un full, con lo cual esa persona liberaría este simple porque trabajaría y haría algunas cuestiones de hardware con el grupo de Electrónica relacionadas a radar, aparte de lo que haga para Computación, con lo cual liberaría esos puntos y, si llegara a ser así, nosotros propondríamos -ustedes desde el decanato- otro ascenso a profesor titular en el área de Computación, con eso que se libere.

Aclaro que no se le dio, y hay algo también relacionado, no recuerdo si eran ascensos, creo que sí, de algunos adjuntos en el grupo de Computación, pero no se les dio por el hecho de que en este momento están con puntos -es medio complicado- algunos de licencias de otros. En realidad, lo que se necesita para que estas tres personas asciendan es 0,3, porque están pidiendo cargos que están pisando otros cargos, entonces es mucho menos de lo que ellos piden. Entonces, como todavía están usando esas licencias, lo dejé pendiente exprofeso, porque creo que se van a poder solucionar con muchos menos puntos de lo que se está pidiendo. Eso respecto a Computación.

Y respecto a la liberación, si liberamos este cargo de asistente de especialista en radar, iba a proponer -y no tiene nada que ver con el dictamen de minoría, porque lo que pasa es que quería hablar con Marcos Salvai, porque pedía estos tres asistentes-; entonces, si se liberaban estos puntos, porque venían puntos de la SPU, posteriormente iba a proponer al Consejo, no lo vamos a resolver hoy, que se le dé una de estas tres ampliaciones, que en principio alcanza justo para una ampliación de asistente pero podríamos ver de sacar 0,1 de algunas de las jubilaciones, que sea una ampliación de adjunto para el grupo de Geometría Diferencial. Hoy no puede ser actual, sino que será actual si nos dan los fondos la Secretaría de Políticas Universitarias, y si no nos dan los fondos lo pediría con las jubilaciones del año que viene; ya hay otra jubilación más, que se está en marcha, de la doctora Zulma Gangoso, que esto no lo teníamos, con lo cual allí tendremos también fondos para ver cómo jugamos con eso.

Y respecto, por supuesto, los jóvenes que no están en esta lista y que pedí ampliación de dedicación; voy a tomar centralmente el tema de Semántica Algebraica, y tomo ese tema porque es un grupo que no ha tenido nunca jubilaciones ni la tendrá por quince años, porque la persona de más edad del grupo es el doctor Bayone, por lo tanto, considero que es un grupo que se puso sobre sus espaldas muchas materias de la Licenciatura en Computación, docentes como Badano que, además, es doctora, tiene tres publicaciones, este año no entró a CONICET; creo que la Facultad tiene que tener en cuenta esos casos, porque es una persona -y les invito a mirar su currículum-, que además se puso sobre las espaldas -espaldas, quiere decir que este grupo, estos docentes año a año han ido cambiando de materia y enseñando materias que nunca habían enseñado-, entonces creo realmente que es un reconocimiento para la doctora Badano que nosotros podamos ampliar la dedicación y que no tenga que estar dando tantas materias ni acá ni fuera de la FAMAF y que se dedique a hacer investigación, también para que pueda entrar a CONICET. Por eso, pedí el de Semántica Algebraica, y creo que es un grupo que tendremos que seguir apoyando por esa característica, porque no tendrá jubilaciones por quince años, esto quiere decir que lo condenamos a la inmovilidad por quince años, cosa que me parece muy injusto.

En el caso de Probabilidad y Estadística, si bien es cierto que la doctora Aldana está con una dedicación semiexclusiva con puntos del doctor Tamarit; por supuesto, podría seguir si el doctor Tamarit gana las elecciones, tenemos esos puntos, pero me parecía que era una situación también de inestabilidad para la doctora Aldana. Creo que es un grupo, que también dentro de los criterios que tengo como decana que, vuelvo a repetir, los pongo a discusión, a mí me gusta de discutir criterios, Estadística es una de las áreas que considero que hay que apoyar respecto a lo que es matemática aplicada; estamos discutiendo y lo haremos con la sección Matemática nuevamente esta Licenciatura en Matemática Aplicada, por la importancia que tiene la matemática aplicada en los desarrollos industriales, y quiero recordar que Estadística es la única área de Matemática que tiene sobre sus espaldas la Maestría en Estadística A-

plicada, que ya ha tenido dos cohortes y los docentes están haciendo un enorme esfuerzo, aparte de dar las materias que les corresponden en el grado están dando materias en el posgrado; en sostener una maestría que no es lo mismo que lo que para nosotros un doctorado, requiere de mucha más dedicación, desde el punto de vista docente. Y esa es la razón por la que creo, porque lo que discutí también con los jóvenes fue que les dije que esta persona no tiene por el momento CONICET, a pesar de doctora, de tener dos post doctorados y de tener publicaciones de buen nivel, no sé por qué no entró este año a CONICET, y me contestaron que entonces castigaba a la gente de CONICET. Digo que no, no castigo a la gente de CONICET, soy CONICET, tengo un cargo full y tengo que responder, haga lo que haga en gestión aquí, no como decana, porque como decana estoy en licencia, pero vuelvo y tengo que responder por mi atraso en investigación a CONICET, porque CONICET no tiene en cuenta la gestión; entonces, más allá, si tengo un cargo simple y el resto me lo completa CONICET o tengo un cargo full y CONICET me contempla nada más que me da la diferencia entre CONICET y el full de aquí, tengo que responder de la misma manera que alguien que tiene un cargo simple, y si vengo el Consejo y pierdo tiempo en las comisiones y pierdo tiempo en colaborar con la gestión en la Facultad, tengo que responder igual que aquel que tiene un cargo simple, porque no respondo con mi informes y se me determina CONICET igual que al resto.

Y aclarar algo, que me parece muy importante, y es que los fondos para pagarnos el full de CONICET y el simple o el full de la Facultad y el plus de CONICET, vienen de un sólo lugar que se llama Tesoro Nacional y de la contribución de todos los ciudadanos a ese Tesoro Nacional. Entiendo, creo que sí hay que ir a los cargos altos dándole mayor dedicación, atendiendo a casos excepcionales que no tienen CONICET, como ha pasado con Aldana y Badano, ¿pero por qué? Primero, para no perder gente valiosa que empieza a dar mucha docencia y pierda la investigación y la posibilidad de entrar CONICET y, segundo, porque en los cargos altos de profesores regulares, muchos quieren hacer gestión y la Facultad no puede costear el sueldo de alguien que hará gestión, en lo que es la planta política, con un cargo simple, porque tiene que poner todo el dinero la Facultad. Entonces, tener un cargo full nos ayuda a poder colocar en gestión a gente que está en CONICET. Por lo tanto, para mí muy importante que haya un compromiso en gestión -no estoy mirando nuestra gestión de ahora, sino que estoy mirando en general las gestiones políticas de la Facultad-, que es gente que tiene CONICET y tiene un simple, pueda llegar a tener mayor de dedicación para que algunos de ellos que más se comprometen, puedan participar de gestión.

Así que considero que esta pequeña injusticia, el año pasado también teníamos una pequeña deuda con Ecuaciones Diferenciales y Análisis, y la seguimos teniendo, porque se opositor hemos dado este año; esta injusticia con Geometría Diferencial, centralmente, lo vamos a solucionar si se liberan estos puntos o bien el año que viene, con las próximas jubilaciones.

No tengo nada más que agregar, no sé si hay alguna otra pregunta.

Sr. Consej. Gramaglia.- Hago un comentario solamente para agregar en relación a este argumento de castigar a los que tienen CONICET.

A veces, se lo plantea como si el hecho del acceso rápido a CONICET fuese mérito exclusivamente de las personas, mérito que no lo tienen quienes no lograron acceder. Evidentemente, hay toda una cosa que tiene que ver con la estructura del grupo y las posibilidades que ofrece el grupo en relación a otros cursos que tiene el grupo, que facilitan ese tipo de cosas, desde como está rankeadas las publicaciones para CONICET en las distintas revistas de las distintas áreas, posibilidades de viajes, cantidad de subsidios que se tienen; hay toda una estructura que de pronto no logra que se ingrese tempranamente a CONICET, no es sólo una cuestión de mérito personal, hay otras cosas que inciden también.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Además, quiero aclarar que nosotros somos una Facultad, no un instituto de doble dependencia, eso también hay que aclararlo.

Y también aclaro -que también se los dije a este grupo- que no es ningún castigo, porque si siguen en CONICET, porque realmente de acuerdo a los estándares de CONICET son muy buenos investigadores, tendrán más sueldo que un profesor de dedicación exclusiva de la FAMAF, eso seguro porque por ahora cobra más CONICET, salvo que cambien las situaciones;

que puede hacer carrera y llegar a ser, si sos muy bueno, investigadores superiores de CONICET, eso también es cierto.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Pasamos a la votación.
Primero, votaremos el dictamen por mayoría.

-Votan por la positiva: Salvai, Luque, Margaría, Schmidt, Montagna, Gorín, Zigarán, Barotto, Mutal, Barrea, Gramaglia y Merlo (12 votos).

-Votan por la negativa: Gallo, Raggio, Arce y Tirao (4 votos).

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Queda aprobado el dictamen por la mayoría.
Corresponde el tratamiento del punto 13.

Asuntos Académicos

13. EXP-UNC: 57637/2015. El Dr. Daniel E. Barraco Díaz, solicita llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con DS, código interno 111/30, en el Área Energías Sustentables. Adjunta propuesta de perfil y de tribunal.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por la Dra. María C. GIMENEZ.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

**DESPACHO
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC 0057637/2015**

TÍTULO: Daniel Barraco - Solicita se llame a concurso el cargo actualmente ocupado por la Dra. María Cecilia Giménez

Visto:

La solicitud del Dr. Barraco

El perfil del cargo motivos del llamado a concurso y el tribunal propuesto.

Considerando:

Que el perfil propuesto es adecuado para este llamado.

Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, dar curso a la solicitud, completando previamente el tribunal, para cubrir los tres suplentes requeridos.

Córdoba, 3 de diciembre de 2015

MIEMBROS PRESENTES:

Orlando BILLONI, Mauricio CLÉRICI, Marcos FERRADAS, Agustín GARCÍA, Héctor GRAMAGLIA, Franco LUQUE, Nora MAC GARRY, David MERLO, Sofía MONTAGNA, Rubén MUTAL, Mariano SCHMIDT, Jorge TRINCAVELLI, Gonzalo ZIGARÁN.

Nota: Se ha incorporado como tercer suplente al Dr. Gustavo Castellano. Se agrega CV.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 13.
Corresponde el tratamiento del punto 14.

14. EXP-UNC: 58725/2015. La Dra. Silvina C. Pérez, Responsable Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, solicita llamado a concurso para cubrir tres (3) cargos de Profesor Asistente con DS, Códigos Internos 115/02, 115/33 y 115/34, en el Área Resonancia Magnética Nuclear. Adjunta propuesta de perfil y de tribunal.

Nota. Los cargos están siendo ocupados interinamente por:

Cod. Int 115/02 Dra. María Belén FRANZONI.

Cod. Int 115/33 Dr. Lisandro BULJUBASICH,

Cod. Int 115/34 Dr. Héctor Hugo SEGNORILE.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

De acuerdo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 14.

Corresponde el tratamiento del punto 15.

15. EXP-UNC: 58732/2015. La Dra. Silvina C. Pérez, Responsable Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, solicita llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Ayudante A con DS, código interno 119/16, en el Área Resonancia Magnética Nuclear. Adjunta propuesta de perfil y de tribunal.

Nota. Este cargo está siendo ocupado interinamente por la Dra. Yamila GARRO LINCK.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

De acuerdo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 15.

Corresponde el tratamiento del punto 16.

Asuntos Académicos - Reglamento y Vigilancia

16. EXP-UNC: 53785/2015. La Comisión Asesora de Enseñanza presenta propuesta de nuevo listado de materias a sortear para la clase de oposición en los concursos docentes del GECyT - Educación en Física y Educación en Matemática. La Secretaría Académica considera este pedido como pertinente.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia en su dictamen conjunto dicen:

De acuerdo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 16.

Corresponde el tratamiento del punto 17.

Reglamento y Vigilancia

17 EXP-UNC: 49569/2015. Texto Ordenado de las diferentes ordenanzas que reglamentan la conformación y la elección de los integrantes de las diferentes Comisiones Asesoras de esta Facultad y propuesta de ordenanza en cumplimiento de los artículos 4 y 9 de la Ordenanza CD 7/2015.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

De acuerdo. Sugerimos las siguientes ediciones; en

- *Art. 1, inc. a): donde dice "... los nombres de los representantes ...", escribir "... los nombres de los representantes ..."*
- *Art. 1, inc. e): donde dice "... de la Sección o del GECyT, se darán ...", escribir ... de la Sección o del GECyT, establecerán ..."*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Antes de la votación, quiero decir que agradezco a la comisión ad hoc que formamos, por la cual no solamente se reformuló la ordenanza madre del funcionamiento de la Facultad sino que también se puso en una sola resolución la reglamentación respecto a las comisiones asesoras y su funcionamiento.

Realmente, agradezco a esa comisión haber trabajado con mucho tesón para poder lograr esto y, además, creo que esto era algo que nos lo debíamos, no solamente por la incorporación de Computación como sección sino también de poder revisar la normativa que venía desde el '87, aggiornarla y dejarla ahora en una sola ordenanza y en una sola resolución que la reglamente.

Sr. Consej. Luque.- De aprobarse, estaría resolviéndose también el pedido de creación de la sección de Computación más o menos de manera íntegra; o sea se había creado la sección pero estábamos expectantes respecto del tema de cómo se iba a reglamentar la composición de la comisión y todos los pormenores respecto a la elección.

Entonces, quería declarar primero que, de aprobarse, sería un paso muy importante, que hace muchos años que venimos peleando desde la sección, que si bien no se han logrado por ahí, reconocer todos los puntos que pedía la Comisión de Computación; creo que las cosas más importantes se están dando y, de todas formas, permitirme como para que quede en actas y que sigamos discutiéndolo y que quizás en algún futuro lograr ese cambio e insistir también que queríamos dejar escrito en el tema de la reglamentación el proceso de elección de los miembros integrantes de la Comisión Asesora de Computación que, a nuestro criterio, y eso más o menos sigue siendo de esta forma, creemos que no es demasiado complicado ni burocrático ni tampoco es darle más jerarquía a la comisión de que la que tiene sino que, simplemente, es dar la legitimidad que entendemos que debería tener a los miembros integrantes de la Comisión Asesora -lo he hablado con la señora decana y volveremos a hablar en algún momento de esto.

También pienso que es muy positivo que esté en la letra en el cuerpo de la ordenanza de la Facultad, reglamentada la Comisión Asesora de Computación, compuesta por claustros; me parece que es la forma correcta de organizarse, por lo menos dentro de nuestra sección, para que por ahí no se convierta en una unión de grupos y, básicamente, donde las cosas que se discutan sean desde un punto de vista mucho más corporativo de las decisiones de cada grupo, siendo que se puede discutir quizás un poquito más políticamente, desde un punto de vista académico o de pensamiento de los horizontes que tiene la sección de Computación.

En un futuro, mucho más a largo plazo, pensar que quizás también las otras secciones puedan pensar en adoptar un funcionamiento de este tipo.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Aclaro que eso se discutió bastante en la comisión ad hoc donde, por supuesto, estuvieron presentes dos representantes de la sección de Computación, los doc-

tores D'Argenio y Firdlender, y el planteo al que se llegó -la idea era hacer algo amplio y consensuado con las secciones de Matemática y de Física- fue que hagamos una normativa que sea lo más general posible -ese fue mi planteo-, y se coincidió que esa normativa es que la elección del coordinador sea por elecciones, como se viene haciendo en todas las secciones, y que luego la sección presenta, así como lo hacen las otras secciones, los integrantes de la comisión asesora, que también la sección de Computación presente sus integrantes y no nos vamos a pronunciar respecto a si los elige y cómo se eligen, así como no nos pronunciamos de cómo se eligen en las otras secciones.

Eso fue un acuerdo amplio de todos los integrantes de la comisión asesora y es por eso que quedó de ese modo; me parece que este tipo de reglamentaciones que hacen al funcionamiento general de la Institución, se deben conseguir con una importante mayoría, no digo absoluta, y opinión de las otras secciones. Esa fue la razón por la que se hizo de ese modo.

Sr. Consej. Luque.- Una cosita más, a pesar de no quedar en la reglamentación, de todas formas en el momento en que haya que hacerlo, pediremos colaboración a la Facultad para el acto eleccionario propio que tenemos que hacer nosotros y ver la manera de instrumentarlo, para que se pueda hacer quizás en simultáneo con la elección del coordinador de la sección, de la misma manera que, por ejemplo, los estudiantes eligen en el mismo acto eleccionario el centro de estudiantes y los representantes de los consejeros de la Facultad; eso no quiere decir institucionalizada sino básicamente una forma de instrumentar fácilmente la elección que tenemos que hacer ahora nosotros de los representantes de la Comisión Asesora de Computación, lo que seguiremos charlando.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 10:20.

-Es la hora 10:24.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Se vuelve a sesión.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 17.
Corresponde el tratamiento del punto 18.

Asuntos Entrados

Renuncias

18. NOTA-UNC: 8950/2015. El Dr. Martín A. Domínguez presenta la renuncia al cargo de Profesor Ayudante A DE por concurso al haber obtenido -igualmente por concurso- un cargo de Profesor Adjunto DE, código interno 109/13.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 18.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

Licencias

19. EXP-UNC: 60332/2015. El Dr. Edison A. Fernández Culma solicita licencia con goce de haberes para trasladarse a la ciudad de Oberwolfach (Alemania) por el lapso 03 de enero a 02 de abril de 2016 para realizar una estadía de investigación en el Mathematisches Forschungsinstitut Oberwolfach.

Informe del Área Personal y Sueldos:

El agente está en condiciones de acceder a la lic. solicitada por art. 3º de la Ord. 1/91 (HASTA 4 MESES EN EL TERMINO DE DOS AÑOS).

Sra. Secretaria General (Silvetti).- El expediente viene con el acuerdo de todos.

Lo cubrirá Leandro Caglieri los dos meses; viene con el aval de la Secretaría Académica.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Además, está en condiciones de acuerdo al informe del área de Personal y Sueldos. Está dentro de los plazos que nos habíamos planteado.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 19.

Corresponde el tratamiento del punto 20.

Designaciones

20. EXP-UNC: 41347/2015. Prórroga de la designación interina de la Lic. Nora Mac Garry en el cargo de Profesor Adjunto DS código interno 111/10 que vence el 31 de diciembre de 2015 en función de la licencia sin goce de haberes del Dr. Javier Britch.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Hablé con el doctor Javier Britch, que ha sido confirmado en su cargo de Secretario de Políticas de Investigación y Adaptación al Cambio Climático, dependiente del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Por lo tanto, sigue con licencia y se le puede prorrogar hasta el 31 de marzo de 2016.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 20.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

21. EXP-UNC: 48476/2015. Dictamen de la Comisión Honoraria que evaluó los antecedentes y méritos del Dr. Roberto J. Miatello para ser designado Profesor Emérito de la UNC. En un párrafo del dictamen dicen:

“Proponer, en virtud a sus sobresalientes méritos, al Dr. Roberto Jorge Miatello Profesor Emérito de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Tiene que ser elevado al Consejo Superior.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 21.
Corresponde el tratamiento del punto 22.

Concursos y Selecciones internas

22 EXP-UNC:0061157/2015. La Dra. Silvia E. Urreta, Responsable Grupo Ciencias de Materiales, solicita se llame a selección interna para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, para el mencionado grupo.

Nota. Se utilizarán fondos de la licencia sin goce de haberes del Dr. Luis FOA TORRES.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- En la reunión de Consejo pasada, se aprobó la licencia sin goce de haberes del doctor Foa Torres hasta el 2017.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Lo recalco y lo tendremos en cuenta, de ocuparse este cargo quedarían un poquito de puntos que habrá que proteger en la foto de mayo; hay otros casos, los juntaremos y quizás sea un ayudante A o B, dependiendo cuando juntamos todos los puchitos que andan por ahí. El doctor Foa Torres tiene un asociado simple, o sea que hay una diferencia de 0,2 que hay que resguardar.

Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

Sr. Consej. Luque.- ¿Se está proponiendo ya tribunal y perfil?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Sí, esto es un que tratarían el 15 de febrero.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Exacto. También tratarán en esa fecha todos los cargos que haya que llamar a selección interna, así que revisaremos todo lo que hay y si falta algún perfil o currículum lo pediremos para que ustedes lo tengan el 15 de febrero para analizar todos esos casos.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

Consejo de Grado - Secretaría Académica

23 EXP-UNC: 56362/2015. Proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el primer cuatrimestre del año 2016. Se adjunta en fotocopia.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Ya se había aprobado la distribución docente y aparecieron nuevas modificaciones.

Sr. Consej. Salvai.- ¿Cuáles son?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Esta es la primera modificatoria que tenemos, no las tenemos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- No está la Vicedecana.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- En principio, nos iban a mandar cuáles eran los nombres, pero terminamos todo esto el viernes y todavía no habían llegado, así que directamente toma-

mos la decisión de hacer la fotocopia del Anexo complementario, sin tener la marca de cuáles eran, porque sino no salía el Orden del Día.

Si quieren, puedo identificar cuáles son y mandarles a todos los miembros del Consejo los nuevos nombres de la modificatoria; preguntar en la Secretaría Académica y mandárselos como un correo.

Sr. Consej. Raggio.- La gente que figura dos veces, ¿significa que está haciendo doble tarea docente?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Probablemente, ¿cuáles son?

Sr. Consej. Raggio.- En la última página de Matemática I.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Grad tiene un cargo de dedicación simple y un cargo de dedicación semiexclusiva, entonces está obligada a dar docencia por cada uno de los cargos que tiene; este no es un caso de doble carga docente y pedir un cuatrimestre libre al siguiente, sino es un caso de tener dos cargos, por eso tiene obligación de dar doble carga docente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Es un caso particular.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Si ustedes se fijan, el proyecto de resolución dice "reemplazar el Anexo de la Resolución 422/15", y en esta resolución dice cuáles son los que tienen licencia y los que tienen doble carga docente por cuatrimestre libre, entonces para no hacer una modificación completa de la resolución, solamente se modifica el Anexo.

Esta resolución, si ustedes lo aprueban, se estaría modificando nada más que el Anexo, que tiene que ver con los nombres y no con las licencias ni las dobles cargas. Es más fácil, sino cada vez había que modificar toda la resolución y todos los nombres y escribir todo de nuevo.

Si quieren saber cuáles son exactamente, me fijo si está Tabaré y le digo si los tiene marcado.

Sr. Consej. Luque.- Tampoco es algo que requiera aprobación.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, porque es la última...

Sr. Consej. Luque.- Pero se cambia la distribución docente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se cambia un montón de veces, pero por lo menos para saber.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Si ustedes quieren los traigo.

Sr. Consej. Luque.- De hecho, pensaba que era todavía modificaciones de la distribución docente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Mientras esperamos eso, podemos tratar el punto 24, así la doctora Esteley explica lo del curso de nivelación. Lo dejemos en suspenso hasta que venga Patricia.

24. EXP-UNC: 61574/2015. Propuesta de dictado del Curso de Nivelación, de manera excepcional para el primer cuatrimestre del año 2016. Se adjunta en fotocopia.

Dra. Esteley.- Buenos días.

No sé si ustedes tienen la copia de lo que sería la propuesta relacionada con el punto de la modificatoria para el curso de nivelación.

Sr. Consej. Merlo.- Si está, al último en la resolución.

Dra. Esteley.- Básicamente, en realidad es una modificatoria totalmente transitoria y que se da en principio a modo experimental para estudiar y consiste en poder tener en el primer cuatrimestre un curso de nivelación, que sería todo el cuatrimestre con cuatro horas de teórico y cuatro horas de prácticos; estaría destinado a alumnos -hay una media históricamente de 70 alumnos que no aprueban en los curso de nivelación ni en la modalidad no intensiva ni en la modalidad intensiva. La no intensiva va de agosto a diciembre y la intensiva se da a en el mes de febrero. Estos alumnos, no obstante eso, pueden empezar a cursar como alumnos libres las materias de primer año y, generalmente, terminan con serias dificultades para aprobar el curso de nivelación, de modo tal que luego esté habilitado a rendir, aunque sea como libre, las materias de primer año.

Entonces, la idea sería que estos alumnos puedan cursar -que como les dije una media de 70 alumnos, una media histórica- nuevamente el curso de nivelación, con dos profesores de teórico y profesores de prácticos, o sea dos comisiones, un profesor de teórico y un profesor de práctico por cada comisión y, simultáneamente, tal vez estos alumnos puedan cursar algunas materias de primer año y un poco o ver qué ocurre con estos alumnos en esta modalidad de un seguimiento más estudiado de la distribución de los contenidos en una mayor cantidad de tiempo y qué influencia puede tener, no sólo en la aprobación del curso de nivelación, sino además en el hecho de que puedan efectivamente al finalizar poder aprobar algunas de las materias de primer año que cursan de manera libre.

Esto se decide un poco para aggiornarnos, de acuerdo a la modificatoria de la Ley de Educación Superior y, además, había docentes disponibles. Entonces, pensamos que no tendrá un costo para la Facultad y que ameritaba poner en juego esta modalidad del curso de nivelación; no sé si he sido clara o si quedan dudas, si hay algún reparo.

Sr. Consej. Salvai.- Me parece muy bien que alguien que todavía no pudo acostumbrarse en este mes, pero habría la necesidad de alguien que lo oriente, disuadirlos a que hagan el cursillo; sino hay una reglamentación que les impida hacer el cursillo más las tres materias, alguien con un seguimiento muy cerca, en la mayoría de los cursos posiblemente sea conveniente disuadirlos de que hagan los cursillos más las tres materias.

Dra. Esteley.- Sí, eso se está pensando...

Sr. Consej. Salvai.- Sino van a fracasar de nuevo, porque el que mucho abarca poco aprieta.

Dra. Esteley.- Habría un trabajo coordinado con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Para de cerca seguir el tema y disuadirlos de que cursen las tres materias, que en todo caso cursen una, ayudarlos a elegir cuál es la mejor materia para cursar, para que no se concentren en aprobar el curso de nivelación. A eso lo estamos discutiendo con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Dra. Esteley.- Eso está pensado.

Sr. Consej. Ruderman.- ¿El cursillo tendría un horario como lo normal de clases?

Dra. Esteley.- Sí.

Sr. Consej. Ruderman.- Entonces, una de la materia quedaría descartada.

Dra. Esteley.- Tendríamos cómo se puede jugar bien con esos horarios, es absolutamente novedoso, hay que pensarlo.

Sr. Consej. Ruderman.- Probablemente, habrá que ver también si son estudiantes que trabajan.

Dra. Esteley.- Sí.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Eso lo vamos a ver.

Sr. Consej. Raggio.- ¿Cuántos docentes están previstos para esta actividad?

Dra. Esteley.- Cuatro.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Si me disculpan, en realidad, deberíamos haber tratado primero el punto 24 antes del 23.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero estábamos esperando que vos vinieras.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- No, yo debería haber puesto primero el número 24 antes del 23, porque si ustedes se fijan en la página 3 de 11, en el Anexo que habíamos mirado recién de la modificatoria, dice Curso de Nivelación y ahí tiene doctor Raggio cuáles serán las personas que han sido propuestas: Díaz, María Eugenia; Raggone, Cinthia; Limandri, Silvina Paola; Rubio, Marcelo Enrique.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Esto pasó también por Cogrado.

Dra. Esteley.- De todas maneras, en la propuesta de la nota que se envía a la decana están los nombres.

Sr. Consej. Raggio.- No lo tengo, solamente tengo el proyecto de resolución.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Entonces no se fotocopió la nota.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- ¿Cuál nota, perdón?

Dra. Esteley.- La nota que se envió desde la Secretaría Académica a la señora decana, la que paso a leer a continuación:

De mi mayor consideración, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad con el fin de presentar un proyecto para implementar el Curso de Nivelación 2016 en el primer cuatrimestre del año académico 2016.

El Objetivo de este proyecto es el de brindarle a los alumnos, que no pudieron aprobar el Curso de Nivelación en febrero (un número del orden de 70, según estadísticas de los últimos años), la oportunidad de volver a cursarlo fomentando así su preparación para las Carreras elegidas manteniendo su contacto con la Facultad.

El Curso de Nivelación se dictaría durante el primer cuatrimestre de 2016, de manera excepcional a lo establecido en el punto 4 del Anexo de la Res. CD 190/2006, el cual establece las modalidades de dictado de esta asignatura". Aclaro, que son el no intensivo y el intensivo.

"Después de la evaluación de los resultados obtenidos se estudiará la incorporación de esta nueva modalidad de cursado de manera definitiva.

Este proyecto cuenta con el aval del Consejo de Grado. Los docentes que estarán a cargo de esta asignatura son las Dras. Eugenia Díaz, Cinthia Raggone, Silvina Limandri y el Lic. Marcelo Rubio, quienes la dictarán como parte de su tarea docente.

Adjunto a la presente el Proyecto de Resolución.

Del proyecto de resolución está la copia.

Sr. Consej. Schmidt.- Dos cosas para decir; está bueno que se tomen este tipo de medidas

para seguir fortaleciendo el ingreso y la permanencia de los nuevos ingresantes y, en segundo lugar, que en COGRADO habíamos hablado algo y, con respecto a la ayuda del seguimiento de los chicos durante el ingreso, la SAE cuenta con un equipo de catorce tutores, acá tendrá un encargado de los tutores que viene por un programa de acciones complementarias que se estaría haciendo en ese sentido en la Universidad, y me parece que eso es una herramienta también para trabajar para orientar a los chicos respecto a qué hacer en el primer cuatrimestre.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Exacto, es fundamental.

Sr. Consej. Schmidt.- Según entiendo, todas las comisiones del cursillo van a tener en el orden de dos tutores, desde febrero. Por otro lado, respecto al tema de los turnos, por lo que entiendo hay una parte de teórico y una parte de práctico, con lo cual también se podría pensar si es necesario poner dos turnos.

Dra. Esteley.- De la misma manera, también veremos si conviene hacer cortes tan tajantes entre teóricos o prácticos. En realidad, estamos esperando los resultados de lo que fue el curso de nivelación no intensivo, hoy se está terminando de corregir el examen promocional y en base a eso, los comentarios y las encuestas que completaron los alumnos, tener una idea más clara para las acciones en relación al curso de febrero y a este otro curso.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Y después del resultado de febrero, terminaremos de cerrar los horarios y la modalidad. En principio, los docentes están designados.

Dra. Esteley.- Personalmente, desde la Prosecretaría quiero hacer un seguimiento bastante cercano a todo lo que es el curso de nivelación, interactuando también con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Quizás también habría que agregar, y esto lo tiene como responsabilidad la doctora Esteley, que también se está haciendo un seguimiento de ir a observar las clases y después discutir con los docentes la forma en que se están dando los temas, y realmente ha habido una excelente colaboración entre los docentes del cursillo de ingreso y la Prosecretaría, materiales nuevos, se esté discutiendo; la idea es poder hacer, después que terminemos el cursillo de febrero, un pequeño libro con todo el material unificado y con las correcciones que hagamos, que ya hemos hecho en relación a los docentes de este cuatrimestre y que haremos en relación al cursillo de febrero. Se ha trabajado mucho este año en el tema del cursillo de ingreso.

Si no hay nada que agregar, lo ponemos a consideración.
En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 24.

Sr. Consej. Ruderman.- En la página 9 de 11, Cursos de Posgrado, Carlos Briozzo figura con una materia sin nombre.

Dra. Esteley.- No se había consensuado exactamente en el título la modalidad que trabajaría; se había consensuado que trabajara con una modalidad taller a la materia y se ve que no alcanzaron...

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pero qué materia, más o menos.

Dra. Esteley.- Es una materia que está destinada en general a los doctorandos, pero muy particularmente a los doctorandos en Física que estarían haciendo educación. Entonces, hay va-

rios aspectos que había que consensuar.

Sr. Consej. Luque.- ¿Pero el curso se presentó al Consejo?

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Los cursos de posgrado pasan por Cogrado y por CODE-PO,

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Sí, se presentó, lo que pasa que no estaba consensuado bien el título del curso.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- En cuanto tenga ese nombre y el resto de información, cuando esté la Vicedecana o Tabarez, me comprometo a enviárselos por correo, para que lo tengan todos.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Seguro lo nombre nuevos son estos del curso de nivelación. Después, probablemente, esto de Briozzo que no estaba puesto el nombre. Nos comprometemos a pasar la información apenas la tengamos.

Corresponde el tratamiento del punto 25.

Rectificación de resolución

25. EXP-UNC: 52257/2015 y 52265/2015. Rectificar el artículo 4º de la Resolución CD Nº 411/2015 y 416/2015, donde dice: "... son las establecidas en la Resolución HCD Nº 34/2000 ..." debe decir: "... son las establecidas en la Resolución CD Nº 197/2002 ...";

Sra. Secretaria General (Silvetti).- Esto significa que se hizo un llamado a concurso para cargo ayudante y para cargo de asistente -el llamado es ahora en la sección de Computación y le corresponde a Computación-, el grupo de materias que son las que están establecidas en la Resolución Consejo Directivo 197/02, y se había puesto en el llamado 34/00, que corresponde a las materias de la sección Física. Ese fue el error, se había puesto como si fueran las materias de Física y correspondía colocar a las materias de Computación. Todo eso significa ese error en el llamado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 25.

Corresponde el tratamiento del punto 26.

Otros

26. EXP-UNC: 61174/2015. Los Dres. Sonia Natale, Roberto Miatello y Nicolás Andruskiewitsch solicitan el otorgamiento del Título de Doctor Honoris Causa de la UNC al Prof. Dr. Harald Andrés Helfgott.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Ellos hablaron conmigo, porque el doctor viene en marzo, del 29 febrero al 4 de marzo, y pidieron si lo podríamos pasar a Comisión y trataré este tema ahora, porque los tiempos no van a dar porque tiene que ingresar en la primera sesión del Consejo Superior para poder tratarlo.

Si a usted les parece correcto, podemos pasar a comisión y leer la carta del doctores Andruskiewitsch, Miatello y Sonia Natale.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 10:48.

-Es la hora 11:03.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Se vuelve a sesión.

En consideración, con la salvedad de que vamos a esperar esta semana, se daría por aprobado en esta sesión el pedido de Honoris Causa.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 26.

Corresponde el tratamiento del punto 27.

27. EXP-UNC: 60606/2015. De acuerdo a la Ord. HCS 05/2000 el Dr. Ing. Livio R. Gratton, Director del Gulich, solicita se autorice:

a) los Dres. N. Patricia Kisbye y Elvio A. Pilotta como docentes del curso Matemática ha dictarse desde el 22 de febrero al 21 de marzo de 2016 con un total de 30 hs. cada uno;

b) al Dr. Oscar A. Bustos como docente del curso Introducción a la Teledetección ha dictarse desde el 28 de marzo al 27 de abril de 2016 con un total de 30 hs.

Estos docentes forman parte del plantel docente de la Maestría de Aplicaciones de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- De todos modos, Patricia Kisbye no necesita pedir autorización por el hecho de que está con un cargo de planta política en el rectorado, sería solamente el doctor Elvio Pilotta.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 27.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

28. EXP-UNC: 59833/2015. El Dr. Damián A. Knopoff solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según art. 40º inc. g) del Manual de Procedimientos vigente, para los años 2014, 2015 y 2016.

Adjunta plan de Docencia e Investigación para el período 2014-2016.

Los Dres. N. Castellano y G. Monti, Secretaria Académica y Secretario de Ciencia y Técnica respectivamente, avalan la tarea docente informada como docente de dedicación exclusiva.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 28.

Corresponde el tratamiento del punto 29.

29 EXP-UNC: 61369/2015. El Dr. Guillermo V. Goldes, Prosecretario de Comunicación y Divulgación Científica, solicita autorización para dictar, durante el primer semestre de 2016, el curso de extensión "Tierra, Agua, Aire y Fuego. La Física de Todas las Cosas, parte I".

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a la Comisión de Extensión.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 30.

30 EXP-UNC: 61708/2015. La Dra. Lucía E. Arena Responsable del centro de transferencia Innovaciones Tecnológicas y Educativas (ITE), solicita el aval de la Facultad para el Equipo Interdisciplinario de Innovaciones Educativas (EIIIE).

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Pasa a la Comisión de Extensión.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Corresponde el tratamiento del punto 31.

31 EXP-UNC: 43469/2014. En virtud de la Ord. HCS Nº 05/2000 se autorice al Lic. Pedro A. Pury a desempeñar tareas como Director de la Oficina de Vinculación Tecnológica.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Él venía funcionando el año pasado, en parte de lo que sería la planta política y este año se le terminan el nombramiento el 31 de diciembre, entonces habría que renovárselo para el año que viene, porque estaba bajo contrato en la oficina de vinculación tecnológica de FAMAF; él está a cargo de esa oficina pero el contrato se le termina el 31 de diciembre entonces para poder renovarlo tiene que tener la aprobación del Consejo.

Propongo a consideración, él ha hecho el informe al Consejo la vez anterior de su actividad en la oficina de vinculación tecnológica y lo pongo a consideración porque renovar el contrato y en enero se queda sin nombramiento.

Sr. Consej. Luque.- ¿Y la 5/00 del Consejo Superior?

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Es por la cantidad de horas, es exactamente lo mismo que el año pasado, cumple con las diez horas semanales y lo único que hacemos es una renovación del año pasado, por eso lo pongo a consideración directamente.

En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Queda aprobado el punto 31.

Sr. Consej. Ruderman.- Quiero decir algo.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- ¿Tiene que ver con la reunión del Consejo del día?

Sr. Consej. Ruderman.- Sí, era mencionar un hecho que sucedió el fin de semana del Gobierno nacional, que nos compete directamente.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Ya lo dije, hay que estar pendiente qué es lo que pasa.

Sr. Consej. Schmidt.- Del 2002, el decreto es una copia del mismo decreto que hizo Duhalde cuando entró al Ministerio de Educación.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Dicen que hubo un error, esperemos para ver si es correcto.

Sr. Consej. Ruderman.- El accionar lo mínimo que está develando es un profundo desconocimiento del manejo del Estado, lo cual aún es preocupante.

Sra. Decana (Dra. Iriondo).- Por eso estaremos atentos, ya expliqué que hablé con la CTERA, que han reaccionado con suma rapidez, esperemos que salga el DNU que corrija ese error.

También, decirles que esta es la última sesión de Consejo, ha sido un gusto que hayamos podido trabajar en armonía, hemos podido discutir inclusive en los disensos y que éstos no nos hayan parado. Además, lamentablemente no está la doctora Esteley, pero un reconocimiento muy especial para ella, por todo lo que ha hecho por el cursillo de nivelación, ha sido un trabajo muy interesante que ha liderado ella y la participación de todos los docentes que han estado en el mismo.

También expresarles que hemos adelantado bastante, hemos podido transparentar el inciso 1) y ya está empezando a consolidarse; el año que viene tenemos una nueva ronda de jubilaciones y me parece que es importante la forma de tratar este tema y que hayamos podido discutir en la comisión -inclusive hoy, habiendo un dictamen por minoría y otro por mayoría, hemos llegado a una resolución del tema.

Recalcar también que no solamente hemos podido hacer la ordenanza de la Facultad con un amplio consenso, sino también otra ordenanza relacionada con algunos trabajadores, que también hemos aprobado, que son dos ordenanzas importantes.

Por último, esta reglamentación de esa ordenanza creando la sección de Computación, aprobando el cambio de nombre, estando aprobado por la Asamblea Universitaria, y esta resolución respecto a la reglamentación de esa ordenanza.

Esperamos seguir trabajando bastante para el año que viene, todavía quedan cosas que todavía son importantes; este año -repito- estamos logrando, me hubiese gustado presentarlo antes de fin de año, pero no tuvimos tiempo, la cuestión del presupuesto de los incisos 2) y 3), una proyección presupuestaria para el año que viene, por todo lo que ha venido pasando, lo que había hecho lo frizzé, estoy esperando febrero; pero no obstante eso, este año hubiéramos estado en condiciones, si había previsibilidad presupuestaria y de inflación para el año que viene, lo hubiésemos podido presentar antes, y además si se fijan lo del inciso 1) y de la foto de mayo salió ahora en diciembre, el año pasado recién fines de febrero y tuvimos que correr bastante, o sea que este año ya está más aceitado para que las cosas se hagan en tiempo y forma sin necesidad de llegar al 1º de mayo con el estrés de no tener claro si tuvimos o no los puntos.

Estamos trabajando también en los módulos; ahora que ya hicimos el módulo de Intranet para todo lo que son los contenidos mínimos de las materias, ahora estamos empezando a trabajar en el módulo de inciso 1). Por ejemplo, alguien nos pidió que le diéramos cuántos cargos había en cada uno de los grupos de profesores titulares, asociados, etcétera; nosotros lo tenemos en planilla de Excel, pero el primer semestre del año que viene trabajaremos ese módulo con la gente de informática, para tenerlo como módulo y que lo único que tenga que decir en tal grupo cuántos profesores titulares tiene por concurso, cuántos interinos y cuántos genuinamente suplencias.

Todavía estamos muy atrasados en la página Web, porque tomé la decisión de hacer esos módulos primero, que me parece que son muy importantes para la gestión de nuestras actividades, que estos módulos estén y podamos tener acceso rápido a la información, que hoy nos tenemos que poner a mirar todas las planillas que tenemos.

Ha sido un placer trabajar con todos ustedes y les deseo unas Felices Fiestas y Feliz Año Nuevo, todos van a recibir una tarjeta, que esta tarde las terminaremos de imprimir, también tarjetas de salutation a otras facultades -nunca se había hecho, me pareció que está bien hacerlo-, donde las tarjetas sí, porque no es algo oficial, saldrán con el nuevo nombre de la Facultad.

Muchas gracias a todos.

Sra. Secretaria General (Silvetti).- No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 11:18.
